

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Resolución de 20 de diciembre de 2019, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia el procedimiento de adjudicación mediante subasta pública del contrato de cesión de los derechos cinegéticos que se citan en el término municipal de Bonares (Huelva).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación.
  - c) Obtención de documentos e información:
    1. Dependencia: Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación.
    2. Domicilio: C/ Bergantín, 39, entrada por avenida de Grecia, s/n.
    3. Localidad y código postal: Sevilla. 41012.
    4. Teléfono: 954 712 495.
    5. Telefax. 955 059 710.
    6. Correo electrónico: contratacion.agapa@juntadeandalucia.es.
    7. Dirección de internet: Web de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
    8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas (ver apartado 5.a)).
2. Objeto de la subasta.
  - a) Descripción: Adjudicación mediante subasta pública del contrato de cesión de los derechos cinegéticos sobre la finca «El Fraile», adscrita a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, sita en el término municipal de Bonares (Huelva).
  - b) División por lotes y número de lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto mediante subasta pública.
  - c) Subasta electrónica: No.
4. Tipo de licitación.
  - a) Garantía definitiva: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - b) Requisitos específicos de la persona licitadora: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: Antes de las 14:00 horas del día 31 de enero de 2020.
  - b) Modalidad de presentación: Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Registro Auxiliar de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
    2. Domicilio: C/ Bergantín, núm. 39, entrada por la Avda. de Grecia, s/n.
    3. Localidad y código postal: Sevilla, 41012.

00167637

4. Dirección electrónica: No.
- d) Plazo durante el cual la persona licitadora estará obligada a mantener su oferta:  
Seis meses.
6. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
- b) Dirección: C/ Bergantín, núm. 39, entrada por la Avda. de Grecia, s/n.
- c) Localidad: Sevilla.
7. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta de la persona adjudicataria.
8. Mesa de Contratación.
- Composición:
- Presidencia: La persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia o persona en quien delegue o le supla legalmente.
  - El Interventor Delegado o u representante de la Intervención General.
  - Un representante del Gabinete Jurídico de la Consejería de la Presidencia.
  - Secretaría: La persona titular de la jefatura del Servicio Jurídico y de Contratación de la Agencia.
9. Formalización: El contrato de aprovechamiento deberá ser formalizado en documento administrativo dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación.
10. Otras informaciones. Ver página web de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Sevilla, 20 de diciembre de 2019.- El Director Gerente, Raúl Jiménez Jiménez.